



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Septiembre ocho (08) del dos mil veintiuno (2021)

ESTADOS No. 036

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
06/09/2021	Verbal de Pertenencia	052344089002201600065	Arbey López López	Ildefonso Puerta y Otros	Liquidación de Costas y Agencias en Derecho
03/09/2021	Ejecutivo	052344089002202000039	Banco Agrario Colombia S.A	Libardo Antonio Cartagena	Aprueba Liquidación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 09 DE JULIO DEL 2021. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.

JHON JAIME RUIZ BOTERO

Secretario